



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



05 de diciembre de 2022 - Aviso 94

La lucha es el único camino

Reunión de Seguimiento del 30/11/22

Denuncia Convenio Colectivo: En la reunión de seguimiento de la semana pasada, desde RRHH nos indicaron su intención de no denunciar el convenio colectivo, prolongándolo así un año y no haciéndolo coincidir con las elecciones de la Comunidad de Madrid que se celebraran el próximo mes de mayo. Una vez valorado por todos los Sindicatos les ofrecemos no denunciar el convenio siempre y cuando pre-acordemos que se establezca una **jornada de 35 horas semanales** tal y como indica el BOE en el ACUERDO MARCO aprobado el 19 de octubre del 2022.

Acta cláusula 17: Se convoca a las partes para, el lunes día 5, proceder a la firma de las actas de ratificación de preacuerdos y su correspondiente contraprestación económica del 0,5% de productividad. Además, en el acta se mete una cláusula de garantía (previo informe favorable de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la CM) que garantiza la contratación durante el año 2023 de los 126 Oficiales restantes hasta llegar a la cantidad de 380 (30+350) agotando así la bolsa del último proceso de selección de Oficio y cumpliendo con lo acordado en los preacuerdos.

Contrataciones 2022: Se han contratado 236 oficiales, de los cuales, 30 corresponden a la tasa de reposición de 2021 y 206 a la de 2022.

Contrataciones 2023: Se contratarán contra la tasa de reposición del 2022 a 66 nuevos oficiales y 60 (30 de jefe de sector y 30 de MTE) del nuevo proceso de empleo para Operación, cumpliendo con el 120% de la tasa de reposición aprobada del 2022.

Parece ya muy probable, según el borrador de los presupuestos de la CAM para este 2023, que la tasa de reposición autorizada sea del 120%, al considerarnos un sector prioritario. Esto significa que veríamos aumentadas las contrataciones de 271 contrataciones a 325.

Encuesta Teletrabajo: Una vez entregado por parte de la empresa el borrador de la encuesta, desde los Sindicatos les hacemos llegar más preguntas para que sean incluidas en dicha encuesta.

Normativa para la supervisión de prácticas (acompañamientos): Desde RRHH se comprometen a entregarnos el documento que se rellena por cada supervisión de prácticas y desde la Parte Social solicitamos que se unifique el modelo de documento en todas las Secciones y que sean realizadas equitativamente por todos los oficiales con sus correspondientes retribuciones económicas.

Integración nuevos oficiales en diferentes Servicios (ACTI, Almacén, Vía, Obras):

- **VÍAS (11):** Todos irán al T3º. Empezarán a realizar guardias desde el 1 de julio y queda pendiente que se confirme si serán distribuidos por distintos recintos o estarán todos en el mismo.
- **ALMACENES (10):** Se distribuirán entre los 3 turnos, sin concretar cuantos por turno. Empezarán a realizar guardias en julio y desde esa misma fecha, se podrán inscribir en las de disponibilidad.
- **OBRAS (10):** Serán distribuidos, sin concretar en que número, entre los 3 turnos, peticionando por orden de escalafón. En marzo comenzarán a realizar guardias.
- **LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE (5):** Se distribuirán en los 3 turnos (2 de mañana, 1 de tarde y 2 de noche), peticionarán por orden de escalafón.
- **ACTI (15):** Queda pendiente que confirmar, cómo será la integración de los 15 nuevos Oficiales en Comunicaciones.

No habrá petición general en 2023 y no han sabido indicarnos desde cuando computaran en el cupo de presencia diario en los diferentes servicios.

Jefes de Sala COMMIT: Obtenemos el compromiso de RRHH de celebrar una reunión donde estén presentes, el Servicio, RRHH y los propios afectados. Entendemos que más allá de falta de plantilla, el mayor de los problemas ha sido la modificación unilateral de las condiciones del colectivo sin ser escuchados, y que ha estado funcionando durante 16 años, causando por ello una pérdida de confianza hacia sus responsables.

Refundición de los Operadores Programadores con OPSET: Desde Solidaridad Obrera exigimos que se abra una mesa de productividad, donde estén los trabajadores afectados y la representación de ambas partes.

Protocolo tribunales de examen: Ante el incidente en el examen de IBT de nuevo ingreso, la Parte Social dejará de formar parte de los tribunales hasta que se cree un protocolo de obligado cumplimiento que garantice que todos los procesos sean limpios.

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Sección Sindical Metro de Madrid
Solidaridad

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrero@gmail.com

Obrera

Interior: 84236/38733(Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



05 de diciembre de 2022 - Aviso 94

La lucha es el único camino

Dotación de nuevas taquillas en la Operativa: Con la nueva licitación, se han presentado 3 ofertas, durante el primer trimestre del año se elegirá la oferta ganadora, durante el segundo trimestre se procederá a la fabricación de las mismas y a partir del tercer trimestre, se empezarán a realizar las primeras entregas e instalaciones.

Formación Auxiliares Técnicos de Movimiento de Nombramiento: El Servicio de Formación desconoce como continuará su aprendizaje, una vez finalizada la primera semana formativa impartida por los responsables, sobre el SIAC y SAP. Se comprometen a consultar al Servicio si se dará por finalizado o hay algo más no reglado.

Desplazamientos y minutos de exceso de jornada en Anden Central: Se ha habilitado en Anden Central una pestaña dentro del perfil personal, junto a los datos retributivos donde se podrán consultar los días concretos de los desplazamientos y minutos de exceso de jornada.

REUNIÓN MINUTOS CIERRE ESTACIONES: Desde finales del 2021 se implantó el fichaje en la operativa. A día de hoy, la empresa quiere que los minutos extra que se realizan por el paso del último tren y el cierre de instalaciones, de tal forma que, en vez de tener que rellenar la hoja de minutos extra, se pague según el fichaje de salida, siempre que no haya ninguna incidencia. Si hubiese alguna incidencia, sí que habría que realizar la hoja justificando ese aumento de minutos extra que se realiza. Pero OJO: si nos pasamos en fichar un minuto y no se envía el formulario de minutos extra explicando el por qué, no van a pagar nada. Desde Solidaridad Obrera creemos que quitar el papel de nuestro modus operandi y digitalizar los procesos siempre es bueno para contribuir con el medio ambiente, pero... ¿a qué precio? De esta manera creemos que habrá que reclamar y justificar muchísimos minutos, siendo el remedio peor que el problema, ya que, si no reclamamos, no se pagará nada. Da la impresión que lo que se pretende, más que racionalizar un proceso, se busque ahorrarse los minutos extra de compañeros y compañeras que no reclamen.

REUNIÓN PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE ENTRADA SALIDA MTE: El programa es un simulador de uso voluntario y parametrizable, que recalcula los relevos según los datos que se le añaden (descansos, retrasos, incidencias...). El sistema se basa en dar la vuelta a aquellos que el programa calcula que van "cambiados" mediante las rotaciones que entran en intermedia, relevando al que va cambiado y éste a su vez se cambiará de vía para relevar al que vaya cambiado por la vía contraria... y así sucesivamente.

No queda claro que tengan en cuenta las peculiaridades para el cambio de vía, y es el/la maquinista que lleva el tren quien sabe que tiene que ser relevado/a. Se fichará "coger tren" en los PDI que están instalados en los piñones de salida de las estaciones intermedias, para que el programa pueda seguir calculando correctamente.

En cualquier caso nos piden paciencia para ver los éxitos de esta herramienta.

Simplemente se basa en la optimización de los "recursos" (maquinistas) con la "rotación" (cambio de vía) que se genera con los turnos que entran en intermedia. Todo muy encorsetado.

El ajuste es tal que hay maquinistas que llegan apenas 2 minutos antes de su final de jornada. No ofrecen ninguna solución en caso de fallo.

Ejemplo: los M600 de Línea 1 con entrada en PINAR DE CHAMARTÍN concluirán su jornada:

EQUIPO 1010 - 12 minutos antes del final de su jornada

EQUIPO 1011 - 53 minutos antes del final de su jornada

EQUIPO 1012 - 32 minutos antes del final de su jornada

Con una cláusula incluida en el convenio 2005-08, en la que dice: "Los Conductores, en cualquier caso, prolongarán su jornada por falta de relevo hasta alcanzar la estación de cabecera de línea más próxima o, según las indicaciones que reciban, la cochera o el depósito más cercano", hay preocupación por la posibilidad de abusar de ella.

Conclusión, parece ser que los malos presagios que dábamos, por desgracia, se van a cumplir.

En definitiva, un programa que es vendido como la solución al problema de entrar y salir por el mismo sitio, pero que tampoco asegura que sea así.

Madrid a 05 de diciembre de 2022
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL



De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades

Pior Koprotkin